

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para la ocupación temporal y plantación de árboles en zona de DPH en un tramo del río Benamargosa en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 1129/2012).

Expediente: MA-54135.

Descripción: Ocupación temporal de terrenos de DPH y plantación de árboles en DPH.

Peticionario: Ángela Gámez Lavado.

Cauce: Río Benamargosa.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Parcela 11B. Polígono 39.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 abril, aprobatorio del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y en relación a las plantaciones, se advierte de la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial. Según los artículos 105 y 106 de dicho R.D., se abre el plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del anuncio, para la presentación de otras peticiones en competencia que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma en las oficinas de esta Delegación sitas en Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga. Según el artículo 74.2 del RDPH se resolverá sobre la base de dar preferencia al propietario colindante con el cauce, salvo que se haya presentado petición en competencia por alguna entidad pública y para fines de utilidad pública, en cuyo caso se dará preferencia a la misma.

Málaga, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.